



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 047-2024-GRU-GRDS

Pucallpa, 13 AGO. 2024

VISTO: LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024, MEMORANDO N°2754-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 07 de agosto de 2024, INFORME N°2671-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, de fecha 07 de agosto de 2024, INFORME TÉCNICO N°0131-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-UF, de fecha 02 de agosto de 2024, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024, se resolvió en su ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR: REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO, EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha (HAY) DEL DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CÓDIGO DE IDEA N°304515", por la suma de S/ 272,443.00 (Doscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles), el mismo que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de atención en las intervenciones quirúrgicas en el Hospital Amazónico de Yarinacocha;

Que, mediante MEMORANDO N°2754-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 07 de agosto de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Social en mérito al INFORME N°2671-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, de fecha 07 de agosto de 2024, INFORME TÉCNICO N°0131-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-UF, de fecha 02 de agosto de 2024, solicitó la modificación de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024, que aprueba EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR: REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO, EN EL HOSPITAL AMAZÓNICO DE YARINACocha (HAY) DEL DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CÓDIGO DE IDEA N°304515", por la suma de S/ 272,443.00 (Doscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles), debido a que luego de la aprobación del Formato 7C, con fecha de registro 01 de agosto de 2024, ha cambiado el nombre de la inversión IOARR al siguiente nombre: " REMODELACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; EN EL (LA) HOSPITAL AMAZÓNICO - YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI " CUI N°2656708;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de la juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el nombre del PLAN DE TRABAJO aprobado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Raymondi 220 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telf. (061)-586120 - Av. Arequipa # 810 Of. 901 Lima - Telf. (01-4246320) <http://www.regionucayali.gob.pe>





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR: REMODELACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; EN EL (LA) HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N°2656708.

ARTÍCULO SEGUNDO: MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024, en todo lo que no se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER que la presente resolución forma parte integrante de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°028-2024-GRU-GRDS, de fecha 24 de mayo de 2024.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Obra. Abog. ROCIO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IV



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Raymondi 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú – Telf. (061)-586120 – Av. Arequipa # 810 Of. 901, Lima –
Telf. (01-4246320) <http://www.regionucayali.gob.pe>